

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Juésves 22 de Diciembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 354.

### PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedidos pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Nui-Tiocco, núm. 20,141: Yap-Chusieng, núm. 16,508.

Manila 19 de Diciembre de 1859.—P. S.—Antonio de Carcer.

### SECCION MILITAR.

#### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 21 de Diciembre de 1859.

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 17 de Setiembre último se comunica al Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas la Real orden siguiente:

Esmo. Sr.—En Real orden de 8 de Junio de 1849 expedida por este Ministerio, se dijo al Capitan General de Galicia lo siguiente: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. dirigió á este Ministerio en 12 de Febrero del año último relativa á la necesidad de que no se pongan límites á los Gobernadores de las plazas capitales de departamento de Marina para que vigilen y puedan entrar en los cuarteles de los Batallones de la Armada cuando éstos se encuentren dentro del recinto de aquellas y sobre cuyo particular en sentir de V. E. discordan la ordenanza del ramo de Marina y la del Ejército. S. M. se ha enterado y con presencia de lo que respecto á tal asunto han informado la seccion de guerra del consejo Real y despues el Tribunal Supremo de Guerra y Marina que oyó previamente á la Direccion general de la Armada ha tenido á bien declarar: que el artículo 13 del tratado 8.º título 15

de la ordenanza de Marina de 1748 no impide al Gobernador de una plaza marítima que pueda pasar á los cuarteles de la tropa de Marina en los casos en que lo creyere conveniente siempre que segun el mismo previene lo haga de acuerdo con el Comandante general de la Armada al que ha de acudir en todos los casos en que extraordinariamente necesitan valerse de dicha tropa para cualquiera fin que sea lo cual guarda conformidad con lo prevenido en los artículos 94 y 95 de la ordenanza de la Armada Naval de 1793 y tratado 2.º título 3.º en los que se manda en las capitales del Departamento que sean plazas de armas no embarázen los Gobernadores, los Comandantes de Marina en el libre ejercicio de su jurisdiccion sobre toda la gente de guerra y de mar sujeta á ella y que no solo no se oponga á sus disposiciones sino que antes bien les auxilien en cuanto estuvieren de su parte y les pidieren: que del mismo modo en el artículo 95 espresado se dice que los Comandantes de Marina han de dar á los Gobernadores todo auxilio de tropa y oficialidad y demás que estuviese á su cargo en las ocasiones que lo necesitaren haciendo que todos los sujetos á su jurisdiccion residentes en las plazas observen las órdenes que espidieren los Gobernadores ó Corregidores para su policia y mejor Gobierno acordando con ellos las providencias que convengan dar sobre estos asuntos por lo que mira á individuos de Marina; gobernándose unos y otros en todo con la buena correspondencia que importa observándose las Reales pragmáticas en los casos de necesaria competencia, para solicitar segun ellas la resolucio de S. M. sin faltar á la armonía que exige el bien del servicio, pues lo contrario será de su Real desagrado. Que esto unido á la Real orden de 19 de Noviembre de 1804 por lo que se determinó se observase por el Gobernador de Cartagena lo dispuesto en la ordenanza de la Armada de 1793 en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 30 y 32 del tratado 6.º título 2.º de la general del Ejército, demuestran con bastante claridad que los Gobernadores de plazas marítimas han de observar puntualmente lo prevenido en las de Marina en lo que tenga relación con su mando y por consiguiente que

el artículo 13 de la de 1748 título 5.º tratado 8.º ya referidos no permite la entrada de dichos gefes en los cuarteles de Marina sin conocimiento y acuerdo del Comandante general de esta arma, y sin duda que en verificarlo sin este requisito no fuera conforme ni á las facultades de que se hallan revestidos los de Marina en todo lo que pertenece á individuos sujetos á su mando, ni á la buena armonía é inteligencia que debe mediar entre ambos superiores gefes en todos los casos en que el bien del servicio exigiesen que se prestasen mutuamente el auxilio que necesitaren, porque fueran cierto modo restringir las facultades de los Comandantes generales de plazas marítimas si los Gobernadores de las mismas estuviesen autorizados para pasar á los cuarteles en que se aloja la tropa del mando de aquellos sin su conocimiento cuando pueda verificarse sin dicho inconveniente en los términos que propone el artículo 13 de la ordenanza de 1748 que lejos de hallarse derogado por la general del ejército de fecha muy posterior se encarga á los Gobernadores su puntual observancia en los artículos 30 y 32 del tratado 6.º título 2.º de la misma. Y por fin que bajo tal supuesto se manifieste á V. E. que no existe la contradiccion que en su concepto ha creído hallar entre la ordenanza general del Ejército y las de Marina por lo que toca á las facultades de dichos Gobernadores de plazas marítimas respecto de las tropas de los Batallones de la Armada pudiendo dichos gefes llenar cumplidamente sus deberes y cubrir su responsabilidad teniendo presente lo que previene el artículo 30 de la primera y lo dispuesto en la segunda sobre el modo de entenderse una y otra autoridad en los casos en que mutuamente deben auxiliarse. Con motivo de dudas ocurridas acerca del particular en el departamento del Ferrol, S. M. la Reina se ha servido disponer se circule la presente Real orden á las dependencias de este Ministerio para que se tenga presente en los casos necesarios. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 21 al 22 de Diciembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Juan Fuentes.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Francisco Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### TRIBUNALES.

Se anuncia al público, que por disposicion del Juzgado de la Alcaldia mayor 2.º y apedimento del interesado se venderá en pública almoneda la casa de cal y canto sita en el callejon que atraviesa de la Calle Nueva á la del Rosario de la pertenencia de D. José Zacarias Dimaguila, bajo el tipo de 2400 ps. verificándose su remate en el dia viernes 23 del corriente.

Binondo 12 de Diciembre de 1859.—Doroteo Martin de Angeles.

### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion civil.—Teniendo que contratar el pasaje á la plaza de Zamboanga de nueve soldados del regimiento núm. 2, los consignatarios ó capitanes de buques surtos en bahía que quieran prestar este servicio podrán presentarse en esta Contaduria general el juésves próximo 22 del corriente, á las diez de su mañana en que deberá verificarse el concierto público para la adjudicacion á la contrata en favor de la proposicion mas ventajosa.

Manila 20 de Diciembre de 1859.—Gregorio Kerr.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de tres mil varas de

=112=

—¿Y nos hallamos aun muy lejos de Glennaquoich?  
—«Distamos cinco brius de milla; Vich Jan Vohir nos saldrá al encuentro.»

Media hora despues la barca se detuvo en la ribera: cuando pusieron en tierra á Eduardo, la bajaron los montañeses á una hondura llena de cañas y juncos, en medio de los cuales quedó enteramente oculta. Condujeron los remos á otro paraje no menos propicio para que no pudiesen ser vistos, sin duda tomaban estas precauciones por Donald Bean Lean quien pudiera llegar allí en sus correrías.

Nuestros viajeros caminaron durante algun tiempo por un valle encantador, situado entre dos elevadas montañas; por medio de este valle corria un riachuelo dirigiéndose al lago. Eduardo volvió á principiar sus preguntas concernientes al huésped de la caverna.

—¿Siempre reside allí?

—Oh! nó! muy astuto seria quien llegase á saber todos los pasos que dá..... No existe rincon, caverna, ni agujero en todo el país que sea desconocido á Donald.

—¿Y le dan tambien asi otros ademá de vuestro dueño?

—Mi dueño! repitió Evan con altanería; mi dueño está en el cielo, y luego tomando su tono cortés; Queriais hablar, dijo, de mi gefe?... No, mi gefe no da asilo á Donald ni á los que se le parecen; pero añadió riendo, le concede el agua y el bosque.

—No es estremada la fineza, pues esos dos objetos abundan en este país.

—No me comprendéis: por el agua y el bosque, entiendo el lago y las montañas. Bien conoceréis que si el laird se pudiese á perseguir á Donald en los bosques de Kalychat con treinta hombres, no se le escaparía; ó que si algun buen mozo como yo, guiase nuestras barcas por el lago, Donald no lo pasaría muy bien.

—¿Si subiesen del llano fuerzas considerables á atacarle vuestro gefe le defendería?

—No; ciertamente, si le perseguian en nombre de la ley, mi gefe no dispararía un tiro en favor suyo.

—¿Y qué haría Donald?

—Abandonaría este país, y se refugiaria en las montañas de Tetter-Seriven.

—¿Y si le perseguian tambien allá?

—Iria á buscar un asilo en Raunooh cerca de su primo.

=109=

en un corpiño colorado y una saya muy corta; pero todo limpio y arreglado con cierto arte. Un pedazo de grana bordada, llamada el wood, sujetaba sus negros cabellos, que se escapaban en numerosos bucles; y se habia quitado su capa colorada por estar mas alerta para servir al extranjero. Olvidaria los mas bellos adornos de Abix si no hablase de sus zarcillos y del rosario de oro que Donald Bean Lean, su padre, le habia traído de Francia: sin duda seria la porcion de algun botín que ganó en los combates ó en alguna ciudad tomada por asalto.

Su estatura; aunque excedia á lo que pudiera prometerse de su edad, era regular; su aire gracioso y sencillo no mostraba en la menor cosa la natural rudeza de una aldeana. Sus sonrisas, que dejaban ver unos dientes blanquísimos, y sus miradas supian por su ignorancia de la lengua inglesa para hacer buena acogida á Waverley. A un jóven fatuo, y hasta á un oficial que sin tener este defecto conocia bien sus ventajas exteriores, este lenguaje mudo hubiera podido parecer algo mas que la simple cortesía de una huésped. Es verdad que no me atreveré á afirmar que la jóven montañesa hubiera manifestado á un huésped mas anciano, por ejemplo al baron de Bradwardine, las atenciones y cuidados que tenia á Eduardo. Parecia impaciente por presentarle aquel desayuno que le habia preparado con tanta solicitud, y al que acababa de añadir algunas bayas silvestres que habia cogido en un pantano vecino. Cuando vió á Eduardo en la mesa se sentó gravemente en una piedra á algunos pasos de distancia, desde donde espia la ocasion de servirle.

Evan y su satélite volvian á largos pasos de la playa; llevaba el último una gruesa trucha y la red que habia servido para prenderla; precediale Evan con aire satisfecho y triunfante; y de este modo avanzaban hacia el lugar donde Waverley estaba tan agradablemente ocupado de su desayuno. Despues de los saludos de costumbre, Evan, fijos los ojos en Eduardo, se dirigió á la doncella y le dijo algunas palabras en lengua gaélica que la hicieron sonreír y ruborizarse de una manera muy sensible á pesar del color sombrío de su rostro espuesto casi de continuo al sol y al aire. En seguida dió orden para que preparasen el pescado, encendió un pedazo de yesca en la cazoleta de su pistola, recogió paja y ramas de leña seca, y en pocos minutos logró encender un fuego chispeante, en el cual volvió la trucha di-

manta elefante para el Hospital militar de esta Plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposición que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobación Superior. Manila 19 de Diciembre de 1859.—Gregorio Kerr.

Se anuncia al público, que el día 16 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de aguardiente rom que necesita la Renta, con sujeción al pliego de condiciones y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la correspondiente garantía en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Diciembre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del arriendo de los mercados públicos de los pueblos de Taytay y Antipolo del distrito de Morong, bajo el tipo en progresión ascendente de doscientos cincuenta pesos anuales y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 20 de Diciembre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día treinta y uno de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construcción de un puente de madera con estribos de piedra sobre el estero de Sta. Mónica en la nueva calzada desde la Hermita al camino de Paco, bajo el tipo en progresión descendente de mil seiscientos diez y seis pesos, y con sujeción al plano presupuesto y pliego de condiciones que obran en el expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila quince de Diciembre de 1859.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidación de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p<sup>cs</sup>.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la Caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el día 6 del entrante, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 28 de Noviembre de 1859.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 22 DE DICIEMBRE.

JUEVES Los Santos Flaviano y Cenobio Mártires.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES Sta. Victoria V. y Mr. y los Santos Sèrbulo y Nicolás Factor Confesores.

SECCION EDITORIAL.

Creemos verán con gusto nuestros lectores la siguiente correspondencia que nos ha dirigido de la Habana un amigo nuestro que no hace mucho tiempo salió de estas Islas para aquella rica Antilla:

HABANA 9 de Setiembre de 1859.

Aquí me tienen VV. en la capital de la Isla de Cuba que tanto deseaba volver á ver, y confieso que en los diez años que la perdí de vista, se ha embellecido y transformado, pues hoy todo es opulencia, y opulencia que cada día va en aumento, pudiendo competir su movimiento comercial con la mejor de las capitales de Europa. Sin embargo, es de sentir que nuestros mayores no la hubiesen dado mas ensanche á sus calles por cuanto el tránsito de carruages particulares como de alquiler y carretones del comercio, cuyo número en conjunto es increíble, no permite que los transeúntes se descurdan, porque están espuestos á sufrir una desgracia cuando menos lo esperen, por razon de la angostura de sus calles, que por cierto lo son mas que las de Manila, como tambien las aceras en que no pueden andar juntas dos personas. Lo contrario sucede extramuros ó parte nueva de la ciudad, donde todas las calles y aceras son espaciosas, y muchas hermosísimas como la de la Reina cerca del Campo de Marte y Paseo de Tacón, notándose únicamente algunos trozos mal empedrados, pero pronto las veremos adoquinadas con granito de Boston.

Estamos en el noveno mes del año y sintiendo casi el mismo calor que en Agosto último que el termómetro de Fahrenheit marcaba 93 grados en toda la Isla: bien

que aquí siempre es verano excepto Enero y Febrero, y á no ser por las frescas brisas que reinan una parte del año, creo que la fiebre amarilla de continuo haría estragos como al presente está haciendo, pues no á otra cosa que al excesivo calor atribuyen generalmente dicha enfermedad que desde Colon hasta nosotros no se ha conseguido extinguir ni menos curar de un modo seguro y radical; de suerte que á todos los recién llegados suele darles, en particular á los europeos, que una gran parte pasan á descansar al Cafetal del obispo como aquí llaman al Campo Santo.

Dicha terrible enfermedad ha llegado á hacerse temible hasta en la vecina república de Washington, pues la junta sanitaria de Nueva-York acaba de declarar como puertos infestados, éste, el de Cárdenas, Matanzas, y Santiago de Cuba, obligando á hacer cuarentena á cuantos buques procedan de los mismos, y descargar y quedar cinco dias en observación á los de otros puertos de la Isla donde aun no se haya declarado dicha enfermedad.

Por lo que mas adelante leerán VV. se impondrán de como esta ciudad y los demás puntos del interior van progresando en riqueza agrícola y comercial, movimiento que podrán VV. calcular por los siguientes estados:

Ferrocarril de la Bahía á Matanzas.—Producto del ferrocarril á Guanabacoa y los vapores el día 13 de Agosto de 1859 desde las cinco de la mañana hasta la misma hora de la de hoy.

Table with 4 columns: BLANCOS, DE COLOR, TOTAL, TOTAL. Rows for Pasag., Ps. Cs. and numerical values.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS ESPORTADOS HOY 9 DE SETIEMBRE.

Table with 2 columns: Azúcar, cajas; Aguardiente, pipas; Café, arrobas; Miel de purga, bocoyes; Tabacos, millares; Tabaco en rama, libras.

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Table with 2 columns: Aguardiente, pipas; Miel de purga, bocoyes.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Table with 2 columns: Azúcar, cajas; Millares de tabacos; Cera, arrobas.

REGISTRADO EN TODO EL MES DE AGOSTO DE 1859.

Table with 2 columns: Azúcar, cajas; Aguardiente; Café, arrobas; Cera, arrobas; Miel de purga, bocoyes; Idem de abejas, galones; Tabaco torcido, millares; Tabaco en rama, libras.

El ramo de agricultura que mas ha encajado es el legítimo tabaco de las vegas de Vuelta Abajo, de cuya rama las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª y aun la 4.ª en conjunto vale

á los cosecheros de 100 á 150 pesos el quintal. Si fijamos la atención en el elaborado ó torcido hallaremos los siguientes precios que acaba de darme una de las mas acreditadas fábricas de esta ciudad á saber:

CADA MILLAR DE TABACOS.

Table with 2 columns: CLASES, PRECIOS. Lists various tobacco types and their prices.

Por ahí comprenderán VV. que los Napoleones Regalías etc.: ya no es fácil que los saboree mas que la aristocracia y capitalistas. Sin embargo, aquí á ricos ni pobres hacen aprecio de tales menas de tabaco, porque no están formadas de hoja de calidad, que suele ser obscura, negra y substanciosa; sino de la lavada, color claro y gusto muy suave, de suerte que los buenos fumadores de la isla prefieren los tabacos veyeros, porque en estos aunque de color obscuro y negro, está la exquisita aroma y gusto sabroso y fuerte que le dá naturaleza y que ha sido imposible comunicar hasta el presente á toda otra hoja que no sea de vuelta abajo, á pesar del nécio empeño de algunos charlatanes en hablar de secretos, esencias y otras cosas para el objeto. El cultivo de dicha planta en la isla parece, que todavia aumentará si se lleva á cabo la línea actualmente en construcción denominada ferrocarril del Oeste, pues los hacendados de la vuelta arriba se apresurarán á la explotación de tan importante ramo,

=440=

vídida en anchas tajadas. Para coronar el banquete, sacó del bolsillo de su gaban una grande concha, y de encima de su capa un cuerno lleno de whisky. Después de haber ampliado el primero dijo muy satisfecho que ya debía tomar su trago de por la mañana con Donal Bean Lean antes de partir, y presentó el cordial á la jóven Alix y Waverley quienes le rehusaron. Entonces con el modo bondadoso de un gran señor le ofreció á Dugald Mahony su criado, el que sin esperar segunda invitacion vació el cuerno deliciosamente. Evan salió en direccion á la barca despues de insinuar al jóven oficial que le siguiese. Alix puso en un canastillo cuanto creyó que lo merecia, se cubrió con su capa, se adelantó á Eduardo con la mayor ingenuidad, le tomó la mano, le presentó su mejilla para que la besase, ó hizo una reverencia. Evan, reputado por buen mozo entre las muchachas de la montaña se acercó como anunciado que no se le podría negar un favor semejante; pero Alix se apoderó prontamente de su canastillo y se lanzó á la roca con la ligereza de un corzo, desde donde se revolvió, soltó la risa, y le dirigió en lengua gaélica algunas palabras, á las que respondió Evan en el mismo tono y lenguaje. Saludó con la mano á Waverley, continuó su camino, y despareció en breve por entre los árboles, aunque todavia se oían los alegres sonidos de su canción.

Nuestros viajeros entraron en la garganta de la caverna, y bajaron por ella á la barca que desató el highlander que acompañaba á Evan. Para aprovecharse de la brisa de la mañana tendió una especie de vela llena de girones, y Evan cogió el gubernate. No tardó en percibir Eduardo que refluían el agua en vez de dirigirse á la orilla donde se habian embarcado la noche anterior. Mientras la barca cortaba suavemente el argentado espejo de las aguas, Evan principió la conversación elogiando á Alix. «Es tan gentil como diestra, dijo, y la que mejor danza en todo el valle.» Eduardo aprobó de este elogio cuanto pudo comprender, añadiendo que era una lástima á su entender se viese reducida á llevar vida tan triste y tan peligrosa. «¿Mas decid, porqué? dijo Evan: no hay cosa en todo el condado de Perth de que ella no sea dueña si lo pide á su padre, á menos que no sea un hijo sobrado pesado ó sobrado caliente.»

=441=

—De un ladrón ordinario?... Nunca ha robado Donald menos de un ganado. —¿De esta suerte será á vuestro modo de ver un ladrón extraordinario?... —No; el que roba la vaca de una pobre viuda ó el buey de un labrador es un ladrón; pero el que roba un ganado á un rico sajón es un hidalgo boyero; y por otra parte, tomar un árbol en un bosque, un salmon en el río, un gamo en la montaña, ó una vaca en un valle de las lowlands, no ha sido nunca para un highlander una acción degradante. —¿Y cual sería el fin de Donald si llegasen á cogerle cuando se apropia de ese modo lo que no le pertenece? —Ah! ciertamente moriría de la ley, como le ha sucedido ya á mas de un valiente. —Por la ley? —Si; es decir segun la ley ó por la ley sería ajusticiado en un patibulo, donde murieron su padre y su abuelo, y donde espero que morirá él sino le matan al hacer alguna presa. —¿Y creéis que tenga tal muerte vuestro amigo? —Sin duda que la tendrá; ¿queréis que muera sobre un monton de paja húmeda... en el fondo de su caverna... como un perro viejo y sarnoso? —¿Pero que sería de la pobre Alix? —Como su padre ya no podría protegerla ni defenderla, me encargaria yo de este cuidado; y la haria mi esposa. —Vuestro proyecto es muy galante; mas intetanto, ¿qué ha hecho vuestro suegro, esto es, vuestro futuro suegro si le ahorcan, del ganado del baron? —Aun no estaba el sol en la cima de Ben-Laweis, cuando vuestro criado y Allan Kennedy han hecho partir el ganado delante de ellos; no faltaban mas que dos vacas que desgraciadamente habian sido muertas antes de llegada á la caverna real: el ganado debe estar en este momento en el desfiladero de Balybrough, y llegará en breve á los parques de Tully-veo-an. —¿Y á donde nos dirigimos, si no tenéis á mal que os lo pregunte? dijo Eduardo. —¿Donde queréis que os conduzca sino es al castillo del lord Glennaquoich? Creo que no habreis imaginado venir á este pais sin ver á nuestro gefe, pues sería un crimen capital.

trasladando oportunamente sus dotaciones ó negros á los partidos de la vuelta abajo para la siembra en gran escala de la enuncada planta. Semillante proyecto es de valiosas consecuencias para el país y particularmente para los dueños de fincas rústicas, supuesto que la estacion propia para sembrar es en la que los ingenios no trabajan. Con la indicada facilidad de transporte de brazos, la vuelta abajo llegará á ser un emporio de riqueza, maxime cuando en ningun punto de la isla, ni del orbe conocido se produce una hoja que pueda competir con la de la generalidad de las vegas de vuelta abajo.

Por el consulado general de Francia en esta ciudad se anuncia la siguiente adjudicacion:

El día miércoles 25 de Enero de 1860, á la una de la tarde, se procederá en el Ministerio de Hacienda en Paris, y en sesion pública, á la adjudicacion bajo pliegos sellados del abastecimiento de trescientos mil quilógramos de tabaco en rama cosechados en las mejores vegas de la VUELTA ABAJO, y de las cosechas de 1859 y 1860, conforme á siete tipos designados primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, y séptima.

Las propuestas selladas serán depositadas sobre la mesa del consejo el día indicado y al abrirse la sesion á la una de la tarde.

Ejemplares del pliego de condiciones aprobado por el señor Ministro de Hacienda para servir de base á la adjudicacion, serán puestos á la disposicion del comercio en las oficinas de la Administracion central en Paris, en las de las manufacturas imperiales de Paris, de Bercy, del Havre, de Dieppe, de Marsella, y de Burdeos, y en la caucilleria del Consulado general de Francia en la Habana.

El colegio de PP. Jesuitas de esta ciudad vá adelantando en sí y á la juventud cubana, como lo prueban los lucidísimos exámenes verificados el 11 de Agosto, en que se distribuyeron con toda solemnidad, los premios, cuyo acto presenciaron y autorizaron el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, el Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Rector de la Real Universidad Literaria de esta Capital y respetable número de personas distinguidas en todas las profesiones, concurriendo tambien cerca de novecientas personas formando el bello sexo la mayoría. El acto fué precedido de una comedia desempeñada por los mismos alumnos, dándose en los entreactos el agradable espectáculo de varios ejercicios gimnásticos que pusieron en evidencia los adelantos de esa clase. Despues colocadas por el Excmo. Sr. Capitan General las medallas en el pecho de los alumnos, terminó el acto con un himno cantado por los mismos, como tributo de gratitud á nuestra primera autoridad.

La Habana está de enhorabuena con la llegada del ilustrado escritor Sr. de Lasagra, cuya laboriosidad científica en favor de esta Isla no ha desmayado, apesar de la distancia que en estos últimos tiempos lo separaba. Y en efecto; apesar de su edad avanzada viene á visitarnos de nuevo con objeto de seguir recogiendo materiales para llevar á término su obra y recorrer otros puntos de América. Los servicios prestados por el Sr. D. Ramon de Lasagra á la reina de las Antillas no pueden ser olvidados de sus habitantes.

Los hijos del Celeste Imperio siguen en su mania de suicidarse y cometer tropelias: Uno que pertenece á la panaderia de la calle del Consulado, se tomó una regular dosis de opio pero gracias al oportuno socorro de un médico se encuentra fuera de peligro. Otro, en el número 55 calle de la Maloja, recurrió tambien al opio, pero este fué menos afortunado, pues pereció. En la calle de Monserrat, otro se hizo una herida en la garganta, pero resultó no ser de gravedad y declaró que queria quitarse la vida; últimamente en Matanzas el 29 del prócsimo pasado sufrieron muerte en garrote vil dos por haber muerto á un negro que trabajaba en la propia finca que servian.

CRONICA DEL INTERIOR.

En Santiago de Cuba se inauguró la via férrea que conduce al pueblo del Caney, obra utilísima y que producirá inmensos beneficios al comercio y agricultura de aquel Departamento. En los primeros 16 dias el transporte por dicha via ha sido de cerca 35,000 pasajeros que han producido á la empresa 10,000 pesos.

En Puerto Príncipe han concluido la obra de la cárcel, mas ahora piensan en construirla un segundo piso, cuyo costo ascenderá á mas de 43,000 pesos, á la vez que se llevará á cabo la obra del ferro-carril de los almacenes de la playa hasta San Miguel, distante dos leguas de esta en la Bahía de Nuevitas.

En Pinar del Rio cabecera de la Vuelta abajo, tambien acaba de terminarse la obra de una cárcel, cuyo elegante y sólido edificio es debido al pensamiento y demas recomendables circunstancias del Sr. Brigadier Don Ramon Conti, hermano de D. Vicente, del mismo apellido, residente en esas Islas.

En Matanzas han dado principio á la obra de un cementerio, dividido en cuatro partes por medio de anchas calles á cuyos lados se plantarán árboles y en que tambien habrá un lugar separado para los de distinta comunión que la nuestra, y especialmente otro para los chinos que ya abundan en la Isla. Tambien comenzará luego la obra de una nueva plaza para mercado que costará mas de 52,000 pesos.

La exportacion del primer semestre del presente año, por el puerto de dicha ciudad ha sido como sigue:

Table with 2 columns: Item and Value. Items include Cajas de azúcar, Bocoyses de idem, Arrobas de café, Bocoyses miel de purga, Id. de melado.

Siendo digna de leerse la siguiente correspondencia.

«Matanzas es una ciudad que parece se levanta actualmente en el fondo de su bahia, y en un punto en que ya antes existia algun caserío. A los que estamos aqui, como no reflexionemos un poco, nos sucede lo que á los individuos que viven en un punto tal como la cumbre, desde donde la vista goza de continuo el espectáculo arrobador del bellísimo valle del Imuri: su admiracion se embota al cabo de cierto tiempo. Así acontece á muchos en esta ciudad: en vano ven establecer relojes públicos, arreglarse calzadas tan buenas como la de Tirrys, levantarse edificios lujosos por todas partes, formarse terraplenes en las ciénegas para plantear en ellos los carriles de un ferro-carril, abrirse los cimientos para un teatro nuevo, removerse de allí un vetusto almacén para dejarle franco el puesto, y otras mejoras por el estilo, pues embotados sus ánimos con la continuacion de ver tanto no hacen mas que impacientarse por lo que aun resta que hacer. ¡Como si hubiese otra poblacion en la isla, que en fábricas de particulares y mejoras públicas, echase un pié delante de Matanzas!...»

Acaba de decirse que el ferro-carril del coliseo se abrirá al público hasta Bamba el día 18 del presente mes, estableciendo su empresa unos carros magníficos. Esto me hace trasportarme al año de 62, en que probablemente tendrémos por estos alrededores tres líneas férreas que rematarán en Pueblo Nuevo, Sabanilla, Güines y Regla ó sea el de la bahía de la Habana. Además un ramal que pasará por el Sur desde una de las últimas dos vias, y se irá á unir con la del Coliseo; otro que se llamará del Ojo de Agua en vuelta del valle de la Magdalena, el ferro-carril de Cárdenas algo mas lejos etc. etc.

En el mes último se exportaron de la ciudad de Trinidad por el puerto de Casilda los articulos siguientes:

Table with 2 columns: Item and Value. Items include Cajas de azúcar, Bocoyses de id., medios id., barriles de id., galones de miel de purga, arrobas de café, pipas de aguardiente de caña, arrobas de café, millares tabacos, tirantes de cedro.

VARIEDADES.

Con el título de «Santiago y cierra España!» ha publicado un diario de Vigo el siguiente canto de guerra:

«¡Harto tiempo Melilla Fué el padron de ignominia de Castilla!»

Si teneis corazon, si sois valientes, Si sois hijos del Cid, ¿qué os acobarda? Como sufrir, pacientes, Que esa raza bastarda, Siempre insolente y ruda, Esa vil raza de Cain, sañuda, Ardiendo de coraje, El castellano pabellón ultraje!

Al hombre el arma; ¡ca! ¡Sus! ¡Al estrecho! ¡Al Africa bandida! ¡Arda el Rif! ¡Arda todo en la pelea! ¡Tumba de moros la campaña sea!

Por colinas escuetas, Por llanuras y selvas, darla caza, Como á la hiena, á tan infame raza. No haya cotos ni metas... ¡Adelante con nuestras bayonetas!

¡Marruecos caiga... «Calla!...» ¿Qué es callar?... ¿Quién impide Que hundamos ese imperio de canalla?... «¡Albion!» ¡Eso Albion pide!... ¡Nuestra eterna deshonra!... el pecho estalla... ¡Que venga Albion y todo á la batalla!...

En Africa aguardamos, Do nuestro honor con sangre lavaremos; Mas, si noble es Albion, no la esperamos. Sino para encomiar que nos vengemos.

¡Al arma! ¡al arma! ¡al moro! ¡Animo hierro y fuego, y adelante! Sepa el moro arrogante Que no vamos al Africa por oro.

Por el honor tan solo, denodados, A combatir iremos; Todos somos soldados, Y antes que abandonarlo morirémos.

¡Guerra! ¡Bandera al viento! Castilla por su honor entre en campaña. Y el estampido del cañon sangriento Siga al bravo clamor de «¡cierra España!»

Ensayemos crudezas En esa gente estúpida y ferina; Salten moras cabezas, Como saltan bellotas de la encina Al sacudir del varapalo fuerte: ¡Guerra, españoles, guerra! Hasta erigir en esa infanda tierra Un trono de osamentas a la muerte.

Tales son los empeños -Del ultrajado honor. ¡Arriba, arriba! Y que un día en el Africa se escriba: Aquí fuerón los bárbaros rifeños; Marruecos aquí ha sido; Aquí el torpe Alcoran se ha confundido; Tan solo la Cruz brilla En la llanura y la empinada loma; Pues la ibeza cuchilla. Dió á Satanás los hijos de Mahoma.

¡Sus, tropas españolas! Al barco; al mar; al espumoso Estrecho; Surcad, cantando, las hinchadas olas Con valeroso pecho; Saltad súbito en tierra, Y á hierro y fuego entrada, faribundos; Talad y degollad, que así se aterra Y se castiga á bárbaros inmundos.

Quizá algun extranjero, Viendo tamaño estrago, nos maldiga: Y ¡Ati! estuvo aquí!... grite en son fiero; Peor es que hoy nos diga:

Ya sin honor, ni gloria, ni blasones, Entre sus montes, tímida, se encierra Esa nacion que ha visto sus legiones De confín á confín cruzar la tierra.

Vedla, indolente al musulman encono, Sobre sus viejos lauros y estandartes; La que del mundo tuvo un día el trono Y admiraba en sus hijos nuevos Martes.

De su magno poder y su arrogancia Tan solo queda misera memoria; Ya sobre el mundo pesará la Francia, Porque la España concluyó su historia!...

¡Eso no! Quien lo afirme Miente como un villano; Aun hay brazo en España, y brazo firme, Y corazon tan bravo como sano: No envejeció; ni á voz de los infieles Se tiende acobardada; ¡Ya vereis en el Africa abrasada Cuál renueva sus glorias y laureles!... Por hoy, el brazo fuerte Armece contra el moro; y de esta suerte Ya no será Melilla El padron de ignominia de Castilla!...

ALBERTO CAMINO.

ORIGEN DE LA PALABRA GUAGUAS, EN LA HABANA, SEGUN D. JUAN DE ARIZA

«Antes de introducirse los omnibus de los Estados-Unidos, que se diferencian de los de Europa en que la parte inferior tiene la forma de la quilla de un buque, el medio comun de locomocion pública en la Habana era la volante de plaza, y los negros gustaban mucho de hacer viajes al Cerro, las Puentes ó Marianao, porque cada viaje les producía un peso, un escudo ó un doblon, segun la mayor ó menor distancia. Establecidas las líneas de omnibus, y costando cada viaje, por persona, uno á tres reales, los caleseros fueron perdiendo sus mejores parroquianos y necesitaron tomar algun género de venganza, y recurrieron á inventar una palabra, á su parecer ofensiva, para los que viajaban en los omnibus. La palabra escogida, no sé si en el diccionario congo ó lucumi, fué guagua, que debe significar de balde, nada ó poco, y con esta palabra motejaban á los viajeros diciéndole «va de guagua, lo que hizo que los omnibus se llamasen guagua, y que no se conocian con otro nombre en la isla de Cuba, en donde se llama guagueros á los que viven sobre el prójimo, y almorzar, comer, vestir, habitar, ó viajar de guagua á satisfacer todas estas necesidades de la vida sin gastar un cuarto para ello.»

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Príncipe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan y la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARI-TIMAS.

Buques anunciados.

Para Cebú. Bergantin-goleta Cornelia, hoy 22 del actual. Por esta via se manda la de Bohol, Surigao y Distrito de Bislig.

Para Banton, Panco Santa Rita. Por esta via se remite la de Romblon.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata vapor de guerra americana Hartford, de porte de 16 cañones, su Comandante el Capitan de navio Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales de los Estados-Unidos de la India, Mr. Lowndes, en 4 dias de navegacion, tripulacion 316, y conduce al Sr. Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos J. E. Ward y Mr. George Gasiures Gray.

De Callao de Lima, fragata española Julia, de 420 toneladas, su capitan D. Vicente Caamaño, en 71 dias de navegacion, tripulacion 21, en lastre y 8500 pesos en plata: consignado á los Sres. Aguirre y Compania.

VIGIA DE MANILA.

DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acelajada, viento N. E. calmoso y mar en calma.

El Corregidor, á las cinco y media. Se descubre un vapor entrante á 25 millas Oeste, con aparejo de fragata y es de hélice, al parecer de guerra. La fragata española anunciada, se halla por la costa de la Pampanga, viento N. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. flojo y mar llana, y en la exploracion el vapor anunciado se halla fondeado en la barra, es americano de guerra, y la fragata española prócsima á fondear en la misma; es de la matricula de Málaga.

El Corregidor, á las ocho de esta mañana. El vapor anunciado equivocadamente dijo inglés, siendo americano de guerra, procedente de Hong-kong, en 6 dias de navegacion. Dos goletas entrantes de provincias, se halla en boca chica, viento N. fresquito y maretta del viento.

A las doce, la atmósfera acelajada, viento N. N. O. galeno y mar en calma.

AVISOS.

Administración general

DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Comp. P. y O. SHANG-HAE que saldrá el viernes 25 del corriente con destino á Hong-kong, remitirá esta Administración la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la caja del franqueto y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las DOCE en punto de la tarde del espresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán á las ONCE y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 19 de Diciembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para el jueves 22 del corriente, saldrá el bergantín español San José con destino á Macao; y la barca oldemburguesa Solon para Sidney mañana 21 del corriente, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 20 de Diciembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para mañana 22 del corriente pide visita de salida la barca española Manuelita, con destino á Hong-kong según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 21 de Diciembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

El bergantín español ILOCANO, saldrá para Emuy el 2 de Enero próximo; admite carga y pasajeros y lo despacha L. Calvo. 42

Para Zamboanga y Davao, saldrá en todo el presente mes el bergantín-goleta LUSITANO, admite carga á flete y pasajeros, lo despacha José M. Soler.

EL TURIA (a) S. VICENTE, saldrá para Iloilo el primer día de Enero; admite carga y pasajeros, despachado por su capitán A. Mollada.

En toda esta semana sale para la provincia de Bohol el pailebot MANUELITO, recibe carga á flete, y lo despacha en la calle de la Solana núm. 56 Paulino Nobales. 4

Para Pasacao, saldrá en toda la presente semana el bergantín-goleta DOMINGA; admite carga á flete y pasajeros. F. P. Cembrano hijo. 2

Para Uson en Masbate, saldrá pronto la goleta SEVERINA; recibe carga y pasajeros, la despacha Pedro Casas. 2

Martillo, casa-comision

DE

HAN F. BARRERA.

Hoy jueves, de siete y media á nueve y media de la noche se venderán en almoneda por cuenta de quien corresponda varios géneros, alhajas de oro y brillantes, relojes de sobre mesa, espejos de marco dorado, una partida de resmas de papel de cartas para el Istmo, otra id. de sombreros de fieltro de diferentes colores, id. id. de paja, muebles de varias clases, carruages y caballos.

Vendrá en almoneda pública por cuenta de quien corresponda, sábado el día 24 de este mes á la una en punto, una partida de cobre amarillo virjo del buque inglés Margaret Mitchel por dinero contado que no exige cambio, y los compradores pagan los derechos de la Aduana. M. Abrahams. 5

D. Cipriano Martínez, profesor veterinario de 1.ª clase y del Regimiento Caballería Lanceros de Luzon, se ha establecido en Binondo calle de Olivares núm. 9. Los que deseen remitir sus caballos á dicho establecimiento para que se hierran, podrán verificarlo desde hoy día de la fecha. Se admiten abonos mensuales para el herrado y asistencia facultativa á los caballos enfermos. 5

Teniendo que construir el Batallon Expedicionario de Artillería veintinueve copetes de bayoneta para las guardias del mismo, iguales al que se manifieste de modelo, los sastres que quieran interesarse en dicha construcción, asistirán ante la Junta Económica de dicho Batallon que tendrá lugar el sábado 24 del actual á las doce de dicho día en la Real Fuerza de Santiago, casa habitación del Sr. Coronel primer Gef. D. Juan Bautista Martínez.—Manila 19 de Diciembre de 1859.—El Ayudante interino Secretario, Francisco Leal. 4

Almoneda.

En las bodegas de Guichard é hijos, hoy 22 del corriente desde las siete de la noche, se procederá á la venta de multitud de objetos de gusto en los cuales los hay propias para REGALOS DE PASCUAS, de porcelana, bronce dorado y plateado, de madera con embutidos, muñecas, internas mágicas y otros juguetes, cuadros y estampas así como muebles del país y de Europa.

Los que quieran lastre de piedra, pueden acudir á la casa de Russell y Sturgis. 2

El retratista barcelonés

D. Cándido Bonifás

que vive en la calle real de S. Fernando continúa haciendo retratos en fotografía sobre cristal, charol y demás, y también continúa dando lecciones á los que desean aprender.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY.

Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la misión artística y literaria de que está encargado, avisa al público que su permanencia en el país será de corta duración.

Ruega también á las personas que le tienen hablado para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una colección de retratos y grupos hechos en el país, para las personas que deseen verlas.

Se hacen toda clase de retratos fotográficos de pequeños y grandes tamaños á precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo á precios moderados.—Escolta, casa Eizinger Hermanos, frente á la Soda.

Desde hoy 22 del que rige, queda abierto el despacho, del nuevo almacén situado en la calle Nueva en el Pasaje Norzagaray, titulado ALMACEN DEL PASAJE, en donde se despachan bebidas, comestibles, dulces y sopas de todas clases, se invita á las personas de buen gusto, y no se quedarán descontentos.

Confitería y repostería

Española de Soler.

Careciendo Manila de un establecimiento de esta clase digno de la importancia que tiene, no he omitido medio para que aquella falta cese.

Si lo he conseguido ó no, con el SALON de cinco puertas y mas de veinte y dos varas de largo por nueve de ancho, perfectamente empapelado, adornado con estatuas, espejos, cortinas, aguamaní é iluminado de gas, situado calle de la Escolta, esquina á la de David, casa del Sr. Azcarraga, piso bajo, el público juez en este asunto lo dirá, cuando asistiendo al SALON á cualquier hora, ó haciendo pedidos pruebe los bizcochos reales, Príncipes, Puerto, panita, canapé, tostados, espuma, redondos, etc. etc., así como la variedad de dulces secos y los en almibar de pera, melocoton, guindas, ciruela, membrillo, damasco, a fajores etc. etc. y los ramilletes de adorno y preciosísimas cajas de los mas elegantes de Paris.

También se despacha en este establecimiento á todas horas, eseciente chocolate, café, cha ó té, y las bebidas frescas soda, cerveza, limonada gaseosa y horchata de almendras. También se preparan comidas y pasteles hechos por cocineros europeos, y se vende esquisito chocolate por mayor y libras.

Mi idea al fundar este establecimiento que puede competir con los buenos de Europa, no ha sido solo la de circunscribir sus ventajas al radio de Manila y estramuros, y por ello le ofrezco también á los navegantes y vecinos de provincias, quienes podran hacer los pedidos que gusten.

Si como espero soy favorecido, tendré pronto la satisfacción de ofrecer al público variedad de bebidas heladas, y algunos juegos para los ratos de ocio. José Soler.

ALQUILERES.

Se alquila una casa bien situada y de buenas comodidades para una familia á precio arreglado: darán razon en el martillo de J. Molina. 2

Debiendo quedar desocupada la parte alta de la casa que ocupa el almacén Vitha de Paris, el que suscribe recibe proposiciones de arrendamiento en la calle Real número 27. Mamerto Muñoz. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Tienda de Chuidian, en la Escolta, nuevamente recibido una partida de dulces de Paris con sus cajas escedente ujo á propósito para las Pascuas, y también varias frutas de Europa en almibar muy rica y á precio sumamente barato. 2

De última moda.

Sombreros de copa alta negros en el almacén del Martillo del Sr. Molina. 4

Papas de China.

En el almacén del Ancla en la Escolta esquina á la calle de San Jacinto. 4

Materiales para bordar.

De la conocida y acreditada fabrica de Sevilla, se venden en la calle de Cabi do núm. 8, por libras sueltas á los precios siguientes en moneda que no esija cambio. Libra de hoja de oro fino. . . . . \$ 45 Id. lentejuelas id. id. . . . . 45 Id. hilillo de oro fino liso para bordar. . . . . 40

En la librería de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

- Geografía universal, antigua y moderna por Letronne, refundida y ampliada en la parte de España y nuevos estados de América, adornada con 8 mapas, 1 tomo 4.º mayor grueso. . . . . 3 »
- Historia de las variaciones de las iglesias protestantes, por Bossuet, y traducida al castellano por D. Juan Diaz de Beaza, Pbro., 2 tomos 4.º . . . . . 3 »
- Historia general de la Marina Real española, 2 grandes tomos con retratos de las celebridades marinas, Reyes, buques, batallas navales, etc. etc. . . . . 30 »
- Historia de la milicia española desde los primeros tiempos, 1 tomo 4.º mayor con láminas. . . . . 2 »
- Historia de la reforma protestante en Inglaterra ó Irlanda, por la que se demuestra que dicha reforma ha empobrecido la masa del pueblo de ambos países, escrita en una serie de cartas dirigidas á todos los ingleses sensatos y probos por Sir William Cubbett, 2 tomos 8.º . . . . . 1 4
- Historia del Papa Leon XII, por Artaud de Montor, 2 tomos 4.º . . . . . 2 »
- Historia de nuestro Señor Jesucristo y de su siglo, escrita en vista de los documentos originales por el conde F. L. de Stoberg, traducida del alemán y aumentada con una introducción y notas históricas por el presbítero Jager, profesor de historia eclesiástica en la Sorbona, y vertida al castellano con presencia de la Vulgata, 2 tomos 8.º idem. . . . . 2 4
- Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos, ó sea influencia del Cristianismo en la familia, por J. Gaume, Vicario General de la diócesis de Nevers, traducida por J. M. y F. seguida de la obra titulada: La Religión y la Libertad, consideradas en sus mútuas relaciones, por M. L. C. Bautain, canónigo honorario de Paris, Estrasburgo, etc. Traducida por D. Luciano Pérez de Acevedo, 2 tomos en 4.º . . . . . 2 4

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

AVISO AL PUBLICO.

En todos los puntos principales de los Estados Unidos, de las posesiones Británicas en el Continente de América, en México, Hayti, Cuba, Puerto Rico, colonias inglesas, francesas, holandesas, dinamarquesas, en las llamadas Indias Occidentales; en la América del Sud, Islas de Sandwich, y en la mayor parte de las posesiones inglesas en las Indias Orientales, en Manila, Australia, y en casi todas las partes donde se habla el inglés, el español, francés y alemán,—tengo agentes para la venta de mis medicinas, medicinas caseras del Dr. D. Jayne.

Si sucediere que mis agentes no tengan medicinas mias con las recetas en español, los compradores no deben tener miedo de comprar dichas medicinas en cualquiera lengua en que estén las recetas que las acompañan, pues en cualquiera lengua en que estén las recetas, la substancia es la misma. En cualquier cuaderno impreso hallaran las mismas observaciones, como hallarian las medicinas; y así un frasco del espectorante, por ejemplo, con receta en francés es la misma preparacion que si el papel en que está envuelta estuviera impreso en alemán, inglés, español etc.

Se debe mirar si las botellas tienen (como deben tenerlo) el nombre de la preparacion que contienen, impreso en la misma botella y en inglés.

Espectorante de Jayne. Tónico del Dr. Jayne para el pelo. Alterativo del Dr. Jayne. Tinte americano para el pelo. Bálsamo carminativo del Dr. Jayne. Tónico vermífugo del Dr. Jayne. Píldoras sanativas del Dr. Jayne. Untura ó contrairritante de Jayne.

En el almacén del Lucero calle

Real de Manila núm. 46, se despachan al por mayor y menor y á precios moderados los efectos siguientes:

Vino tinto, jerez de distintas clases, moscatel, pajareta, Pedro Jimenez, Burdeos, Málaga, Baldepeñas, manzanilla, aguardiente de 56 grados, anisado de Mallorca, ginebra, coñac, champaña, cerveza, vinagre de yema, licores del Puerto y de Sevilla, quesos de bola, mantequilla de Flandes, manteca fresca de vaca superior á la de Flandes, manteca de vaca en tripa, longaniza por libras, bacalao, papas y jamones de China, fideos, pimenton, aceite de olivo, garbanzos, abichuelas, chicharos, aceitunas muy superiores llamadas de la Reina en frascos y cuñetes, frutas españolas en almibar cuyas clases son: higos, ciruelas imperiales, a baricoque, melocoton y peras, acharas, un surtido completo de latas españolas de carnes y pescado, sardinas francesas, (Nantes) en latas enteras y á 6 reales una, salchichon, chorizos, morcillas y coliflor en latas, laurel, orégano, alucema ó espíjago, abellanas, nueces, castañas piñonas, y otros artículos que no se enumeran, todos de Europa.

Pianos verticales de los distinguidos fabricantes Boisselot y C.ª de Barcelona: calle Real núm. 27. 5

En la calle de Magallanes núm. 38 se venden las prendas de militar y paisano, como algunos enseres de casa, del difunto D. Agustín Barragan y Baños; puede pasarse á verlas desde las ocho de la mañana en adelante en los tres días que se insertará este anuncio. 2

Quemazon.

Una gran partida de cajitas de dulces de Paris de muchísimo lujo sumamente barato, propósito para las próximas pascuas; almacén del Ancla, Escolta.

Los que suscriben compran plata á 10 p. por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á 14 \$ dos reales. Se venden " " á 14 " cinco.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 14-2 rs.

Se venden á \$ 14-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 14-2.

Onzas de oro se venden á \$ 14-5.

En la tienda del chino Quico calle de San Vicente núm. 6, se acaba de recibir una partida de los delicados efectos siguientes propios para las próximas pascuas.

Frutas en almibar y en su jugo de melocoton de Pe, Albaricoque, peras ciruelas membrillo, manzanas y aserobus. Licores, marrasquino, zara, coñac, curazao y cerveza. Latas de hongos, mostaza inglesa, salsa de tomates, aceite de Castilla, acharas y otros comestibles.

Se recomienda á las personas que nos favorecen, la caidad, pues es de lo mejor que ha venido á este mercado á la vez que su equidad. 5

Hôtel y fonda en la calle de San Fernando al lado del tribunal de mestizos. (Estramuros).

En dicho establecimiento se despachan comidas para fuera en la hora que se quiera, todo hecho por un buen cocinero, que fué de la casa del difunto D. Miguel Si vy; en esta misma fonda hay debajo de la casa un almacén de vinos, en donde se despachan todo bueno y á precios moderados. 5

En la sastrería de Justo Reyes calle Real de Manila núm. 17, se encuentran ropas hechas ranglan, levitas de alpaca y merino. 5

El que desee comprar un carruaje nuevo con adornos de plata podrá ver en la casa frente de la fábrica de carruages del Señor Carls. 2

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que dará durante su corta permanencia en las Islas, tres funciones, la primera tendrá lugar hoy jueves 22 del corriente.

PROGRAMA.

4.ª PARTE.

- N.º 1. El Sr. Olivier saldrá sobre dos caballos representando el cazador, concluyendo por saltar sobre valas con el caballo á escape.
- N.º 2. El Paisano visitando el circo por el Sr. Godfrey.
- N.º 3. La hermosa jaca Briand trabajará á la voz de su amo.
- N.º 4. La Jardinera por la Sra. Sayaga en un solo caballo.
- N.º 5. Los molineros de Londres por toda la compañía en el que dará fin el Sr. Olivier con el gran salto mortal sobre cuatro caballos. 40 MINUTOS DE DESCANSO.
- N.º 6. Juego de engaños sobre dos caballos por el Sr. Savage el que concluirá con saltos mortales de espaldas sobre los caballos.
- N.º 7. Las tres naciones, ó la enemistad de la rosa el cardo y el tremol, por el Sr. Godfrey sobre un caballo.
- N.º 8. Los dos Payasos por el Sr. Savage y Bowers.
- N.º 9. El Sr. Picco (el mono) ejecutará varias suertes sobre el caballo. 40 MINUTOS DE DESCANSO.
- N.º 10. Se dará fin con una escena graciosa, titulada:

LA BARBERIA.

El Payaso. . . . . Sr. Olivier. El Francés. . . . . Godfrey. El negro americano. . . . . Bowers. El americano Dem-Takar. . . . . Savage. La señora Lucia. . . . . Carballo.

Precios de las localidades.

- 1.ª Asientos. . . . . \$ 2
- 2.ª Idem. . . . . 4
- 3.ª Idem galería. . . . . 4

Los billetes se despachan en el mismo Circo, el día de la función, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las siete en punto, y la función empezará á las ocho.

NOTA.—Para evitar que en las puertas se detengan las personas por el pago de los niños, de hoy en adelante pagaran estos la mitad del precio del asiento que ocupen.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Girandier, editores responsables.